

Cultura Medinense

SEMANARIO CATÓLICO-SOCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

UN AÑO. 4 pesetas
SEMESTRE. 2 »
TRIMESTRE. 1 »

REDACCION: CENTRO SOCIAL CATOLICO, ALMIRANTE 14.

ADMINISTRACION: PADILLA, 13—TELÉFONO, Núm. 45

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

PIDASE LA TARIFA A * * * * *

* * * * * LA ADMINISTRACION

AÑO IV.

MEDINA DEL CAMPO 26 DE MARZO DE 1916

NUM. 169

PERFUMERIA FLORALIA

JABÓN

FLORES DEL CAMPO

MADRID

A grandes males Radicales remedios

Aunque CULTURA MEDINENSE, a pesar de ser órgano del principal Centro obrero de esta villa, no tuvo representación en la reunión previamente convocada por el señor Alcalde, por causas que nosotros ignoramos, y que sólo él no habrá olvidado seguramente, para ver el medio de resolver de algún modo la honda crisis por que atraviesa en la actualidad parte de la clase obrera, vamos también nosotros, modesta, pero con sinceridad, a emitir nuestro humilde criterio sobre tan latente y transcendental problema.

La opinión preponderante, el ambiente reinante digámoslo así, en la inmensa mayoría de los asistentes a la referida reunión, puede compendiarse en esta frase: «Que no falte el jornal al obrero» Conformes de toda conformidad.

Ahora bien; ¿quiere decir que el remedio propuesto resuelve por el momento de raíz el problema? No. Ni en parte siquiera. Lo único que hace es acallar algo el hambre, no la necesidad. Así es que esta clase de *apostillas* al malestar existente en los obreros *sin trabajo*, que siempre son de agradecer, no producen todo el efecto benéfico que debían; en primer lugar,

porque el jornal que les asignan (tomando como tipo el del plus) es insuficiente para mal comer; y en segundo lugar, porque los *sin trabajo* dignos, repugnan mezquindades que aceptan ante la imperiosa fuerza de las necesidades porque pasan y están pasando sus madres, sus padres, sus hijos y sus esposas.

Ciertas medidas tomadas para conjurar la crisis obrera por parte de los llamados a prevenirla con suficiente anticipación, han resultado mirándolas bajo el punto de vista del bien general, perjudiciales para el obrero y también para el vecindario que, por ser de todos conocidas, las omitiremos. Traigo esto a colación, porque este extremo tan resobado por casi todos los que han ocupado el primer puesto del Ayuntamiento, al menos durante el tiempo que resido en Medina, es una de las causas, entre otras que ya iremos enumerándolas, por la que la crisis del trabajo, sobre todo en el invierno, se ha convertido en una enfermedad social crónica. Parece mentira que a toda una institución, como es la del Ayuntamiento, compuesta de individuos dotados de conocimientos y actitudes no la haya sugerido todavía radicales remedios que pongan fin a los grandes males que pesan sobre la clase proletaria. Parecerá mentira, pero desgraciadamente no lo es. En todo

el tiempo que la conozco funcionar, salvo casos contadísimos, no he visto nada que redundase económicamente en bien de la Villa.

Como hay tema para largo lo iremos desarrollando en ulteriores artículos, en los cuales hablaremos de lo mucho que se debía de hacer si hubiere por parte de las Autoridades amor y buena voluntad.

ANLEFER

¡Sencillamente..... inaguantable!

No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague, dice el antiguo adagio; y en esta ocasión no puede ser más cierto, puesto que nada más lógico que «dar a cada uno lo suyo» según quiso demostrarme no ha mucho tiempo un *intelectual* muy conocido en esta localidad; y como desgraciadamente «no recibimos cada uno lo nuestro» no puede tolerarse por más tiempo continúe una situación tan vergonzosa para la Villa como para sus moradores.

Si alguna población hay en España en la que las personas ilustradas y que en algo se estimen han demostrado mayor independencia de carácter, Medina del Campo es una de ellas; ninguna abdicó al extremo de convertirse en servil lacayo de quien pueda o tenga.

Claro está que esto sucedió en todos los tiempos, aun en los calificadlos de más oscurantistas, en estos que llamamos de libertad ¿doblaremos la cerviz ante el que no vale, ni tiene, ni puede?

En la época en que se pretende acabar con el *matonismo* en todas sus manifestaciones, entronizando el imperio de la razón y la justicia ¿puede consentirse que quien no ostenta más título que el de hijo de su Sr. Padre ni más méritos que los de nuestro Señor Jesucristo, quiera imponérsenos cuando ni una ni otra le abonen, sea porque así se le antoje o convenga a sus intereses?

¿Quién sea? no necesito nombrarle, porque todos le conocen por estas ligeras indicaciones; sin embargo su nombre figurará siempre que sea necesario. Lo que nos interesa es dar a conocer su vergonzosa labor y su nefasta influencia sobre cuanto presume defender o amparar, y no más que denigrar con su supuesta intervención. Pero como quiera que no me gustó nunca hablar sin causa justificada reseñaré algunos datos de los

más salientes en su labor exterminadora e impositiva.

Hubo un tiempo en que el intelectual a que hago referencia y más claro aún D. Saul aspiró a hacerse cartel en la prensa local. CULTURA MEDINENSE a la que prometía «dignificar!» no aceptó tan alto honor; y sospechó que algo aparente debió ocurrir en la casa de «Heraldo de Castilla» a juzgar por las apariencias. Yo no se si nuestra repulsa molestó o no; lo cierto es que desde entonces nuestra publicación sin causas ni motivos ha sufrido persecuciones de la justicia. No creo sea necesario demostrar mucho pues nadie ignora que por un sueldo sin importancia, hizo sufrir las molestias consiguientes a un procedimiento por supuesta injuria a la Autoridad judicial a un sabio y prestigioso colaborador; procedimiento que no prosperó, porque solamente inspirándose en falsas afirmaciones, pudo llevarse ante el Juzgado. Tampoco tuvo que transcurrir mucho tiempo para que viéramos *la manera de pagar*. Cuando menos se esperaba un nuevo dato que apuntar a la lista surgió; el incidente de los hermanitos de D. Saul, en el que tuvo intervención el Médico Forense y del que salió crucificado el infeliz sereno Martín Gago (hoy cesante desde que entraron los amigos políticos de D. Saul). Mi escrito «Carta abierta a Pepe Tostado» provocó un conato de imposición violenta en público y orden de rectificación de dicho escrito. Tan poco ésta tan denigrante tarea sirvió de nada; echándose el resto en mi persecución ante el Juzgado. Cual fuera su empeño lo demuestra que haciendo mangas y capirotos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (que supongo la conocían, llevaron la alvosia al extremo de que el mismo Juez Municipal querellante o denunciador, fue Juez Instructor y el que dictó el Auto de mi procesamiento. También hubo ensañamiento, porque interpuesta la querrela con motivo del escrito «Carta abierta» que había sido rectificado, y conforme a la Ley de Imprenta no podía motivar procedimiento, se agregó también al cabo de muchos días el titulado «Ya no, es tiempo de desertar» que en nada se refería al Juzgado y sí exclusivamente a don Saul.

A propósito, recuerdo que en la (tercera) de las comparencias ante el Juzgado al interrogarme sobre este último artículo me fué preguntado «si al escribirle me había propuesto molestar, agraviar u ofender a don Saul Gazo! Y yo fui tan inocente que

Cosas socialistas

contesté: que mi artículo era contestación a los que me había dirigido dicho señor, sin enterarme como pude hacerlo, si don Saul era algún desconocido engranaje de nuestra Administración de Justicia. Pero no contaron con que el resultado, lo que no podía menos de suceder, que la Excm. Audiencia me absolvió dejando mal parados los prestigios del Espíritu-Santo de nuevo cuño y de cuantos se prestaron a mi injustificada persecución. ¿Queréis más caros lectores? Pues bien; después don Saul se metió a cazar sin licencia, en compañía de don Clemente Fernández, también sin dicho documento; y resultó absuelto don Saul, reventado don Clemente y... llena de satisfacción la Fuerza que les copó, que hará muy bien de no preocuparse de infractores de caza; y para remachar el clavo viene la denuncia formulada por el Doctor Gomez, y después el desgraciado accidente del molino; y aquí tienen al buen don Saul metido en el fregado, y sin duda con el doble carácter de defensor del substituto Forense y de mantenedor de la infalibilidad judicial, por más que hay Tribunales Supremos que operan de otra forma. Como saben nuestros lectores, con el fin de tenerlos al corriente, bebiendo en buenas fuentes de información, solicité y obtuve entrevistas con un amigo Doctor, que como dice un curial, también amigo, es por su muceta mezcla de fresa y mantecado. Y sucedió que en cafés y lugares públicos se agraviaba en su dignidad profesional a los cuatro Médicos extraños al Juzgado y hasta se azuzaba a las Autoridades para que adoptasen contra ellos resoluciones que sólo la ignorancia más supina podía inspirar: mi don Saul iba agusto en el machito. Pero desde el momento en que se dió a los hechos su verdadero significado, sometiendo a una crítica razonada a estos como a los procedimientos, como se deduce de la última entrevista, el asunto promete immortalizarnos ya no es, a lo que parece del agrado de D. Saul! Creerán ustedes que éste, dada su vehemencia, se dirigió a mí que soy el que interese y firmo las *interviews* como es racional y legal que sucediera, pero se equivocan de medio a medio. Creyó sin duda más cómodo y de mejor resultado obrar en la Plaza y a las cinco de la tarde del 21 en formas incorrectas, pretendiendo imponer silencio al amigo Doctor, creyendo tal vez que los años y las canas traducen debilidad; olvidando que el espíritu no flaquea ante los alardes de fuerza cuando lo sostiene la conciencia de sus convicciones. ¿Qué ha conseguido? Nada positivo respecto al Doctor, cuya última frase fué, según testigo presencial: «pues no cejo en mi campaña»

En cuanto a mi, vuelvo a repetir vamos a consentir que don Saul Gazo quiera imponerse a la razón y a la justicia, por el derecho de la fuerza?

El D. de la C.

El descolorido papelucho socialista de Valladolid, publicó en el pasado mes de Febrero, un número en el que ocupaba gran parte de la primera plana un grabado con los retratos del defensor y defendido Pelo; éste con flamante traje nuevo.

En este número echaba las campanas a vuelo por el triunfo obtenido en las causas que al referido Pelo se le habían seguido por insultos a la religión y al Eminentísimo Sr. Cardenal.

Pues bien; después de toda esta farsa que para engaño de algunos infelices pregonaba con ensordecedor ruido de bombo y platillos el referido papelejo, resulta que Pelo ha sido condenado en dos de esas causas; en una a tres años, seis meses y veintidós días de destierro, una multa y las costas, y en la otra ocho meses y dos días de arresto mayor, motivos estos más que suficientes para que no pueda desempeñar ningún cargo público.

Sin duda temiéndose esto, sale el ex-capitan de artillería en el pasado número haciéndose autor de los artículos que han sido objeto del fallo de los Tribunales. ¿Por qué no les firmó entonces? Pues sencillamente por que así podían jugar con dos barajas. Si como esperaban, se les absolvía, nadie tenía necesidad de saber que el autor de esas barbaridades era Perez; y si se les condenaba como ha sucedido, declarándose él el autor, salvaba al compañero de las garras de la justicia y realizaba un acto de abnegación digno de premiarse.

Hay ocasiones en que las habilidades no dan el resultado apetecido.

En Valladolid se ha cometido un repugnante y alevoso crimen. Un obrero de los talleres del Norte, compañero de los Perez, Cabello y cuantos comulgan en sus ideas, ha sido el autor (¿cómo no?) de esta tragedia.

Presentóse en su casa en compañía de una borrachera mayúscula y encarándose con su pobre mujer, la acuchilló, al mismo tiempo que la decía que así pensaba hacer con el primer borregato que se encontrase.

Este crimen que produce escalofríos, y que sin duda le tenía preparado para algún socio del Centro Católico, no debemos imputarsele al que le ejecutó, sino más bien a esos jefes que por desgracia padecen los pobres obreros socialistas, y que no predicán nunca más que el odio y la violencia, pues palpable se ve que este infeliz faltó de razón, no hizo sino ejecutar lo que sin que vavamos más lejos, dice el asqueroso papelucho socialista en su último número. «¿Que hacen los ejércitos con los traidores? Fusilarles ¿no? Pues los amarillos traidores de su propia causa no merecen muchas más consideraciones por parte de los obreros dignos.» Así, así enseñais al obrero a ser digno, manchando sus manos

con sangre de su compañera y llevando al Hospicio a unos infelices niños que no han cometido otro pecado, que ser hijos de un padre que no ha sabido sacudir el yugo que le habeis puesto, ni decir las lecturas insanas que han atrofiado su cerebro haciéndole ejecutar en la persona del ser más querido para él el crimen más abyecto.

A PANEDAS

De la Clínica del Doctor Azua. Especialista en enfermedades de la Matriz, piel y secretas.

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6, Avenida Alfonso XIII, núm. 12, pral, Valladolid.

CONTINÚA LA INTERVIEW

REPORTER. —¿Que me cuenta el Doctor de su encuentro en la Plaza Mayor, el martes último?

DOCTOR. —Nada que merezca la pena. Una equivocada pretensión, tan incorrecta en la forma, como imprudente e injustificada en el fondo, que presumo se ucionará la racional rectificación.

R. —¿Influirá este incidente, en nuestra labor?

D. —No; pues no contradice las afirmaciones hechas.

R. —¿Se trataba de oposición sistemática al esclarecimiento de los hechos y crítica de actuaciones?

D. —Sí. Que el hecho y la actuación judicial sean los por nosotros definidos, no hay hasta la fecha, quien lo contradiga. En firme sigue nuestra aseveración de que no podía surgir el conflicto atemperándose a los mandatos de la Ley procesal; y la no menos categórica de que, en el caso de producirse, ninguna responsabilidad podía ni debía alcanzar a los cuatro Médicos extraños al Juzgado.

R. —Doctor, dispénsame, pero lo que viene sucediéndose me recuerda una escena de la zarzuela «El Postillon de la Rioja «...la batalla no se debió perder». «Pero se perdió». Cierzo es, que va viéndose claro en el asunto; que cuantos azuzaban, y tienen un poquitin de sentido común, se han convencido de que... no sabían lo que se decían; y, por último, que no falta quien asegure: «que ni éste es el primero, ni será el último de los conflictos que oreen al Juzgado el Sr. Médico Forense y su Substituto. Pero esto no obsta para que se haya establecido un precedente, aun cuando se invoque rectificación respecto a los dos Médicos no buscados y el recurso de queja interpuesto por D. Telesforo.

D. —Paréceme, amigo Duende, que anda algo trascordado; me ofrece

como novedad lo ya tratado en anteriores entrevistas. Nunca negué la posibilidad de dictarse resoluciones desacertadas; sé muy bien, que son bastantes los que no se reservan en decir: «el Substituto estaría en su derecho al no acudir, cuando no ha sido percibido»; «en cambio, los demás Médicos podrán estar cargados de razón, pero lo positivo es que han sido censurados y castigados»; y, por último, decía en nuestra última entrevista, tan anómalo precedente no es solo atentatorio al decoro y dignidad profesional de los cuatro Facultativos censurados, sino que también lo es a los derechos de los Médicos Titulares y Libres de toda España que, en el caso de prosperar y establecer jurisprudencia, resultarían obligados a suplir deficiencias voluntarias del servicio Médico-forense y responsables de los perjuicios a la Humanidad y a la buena Administración de Justicia, consiguientes al incumplimiento por los Forenses y Substitutos del ineludible deber de acudir inmediatamente al llamamiento del Juzgado.

R. —En efecto, recuerdo que proponía Vd., prescindiendo de localidad y de personalidades, como cuestión profesional, alcanzar de la Excelentísima Audiencia Provincial, en la resolución del recurso de queja entablado por el Dr. Gomez, declaraciones terminantes respecto a éste primordial deber de los Forenses y sus Substitutos, que restablezcan el imperio de la razón y de la Justicia.

D. —También indiqué que, en el caso de no ser pertinentes dichas declaraciones en la substanciación del recurso, por las Colectividades Médico-quirúrgicas de España serían solicitadas del Tribunal competente; y puedo agregar, que no aviniéndose los dos Facultativos que no fueron buscados y a los que se revuló del pago de la multa, a continuar por más tiempo bajo el peso de la falsa imputación de haber faltado a ineludibles deberes de humanidad y de ciudadanía, han decidido plantear la cuestión ante este Sr. Jefe de Instrucción a virtud de reclamación de índole gubernativa, incoada al efecto y en la forma que proceda.

R. —Diga, Doctor, hasta que el recurso del Dr. Gomez y la pretensión de los Sres. Diez Sangrador, (D.T.) y Gil Perrin, no se resuelven, supongo quedarán en suspenso nuestras conversaciones sobre este particular.

D. —Es lo correcto; esperar a que se declare el derecho que les corresponda. Además, a nada conduce volver a repetir, lo que aparece de nuestras entrevistas anteriores.

R. —Me permitirá Vd. que aplauda la gallarda actitud en que se han colocado los dos Profesores Médicos que, no pudiendo elevarse en queja, por habérseles levantado la multa, no cejan en su propósito de vindicar su dignidad profesional. Y créalo, Doctor, en tanto que no se aborde de frente y sin reparos la cuestión, se vendrá dando el peregrino caso de que: gran nú-

¡MEDINENSES!

Nunca compreis trajes en Valladolid sin antes visitar EL HISPANO ARGENTINO Fuente Dorada, 25-VALLADOLID

mero de personas, hasta de las que presumen de intelectuales, *vean como la cosa más natural del mundo* que un Substituto forense, por ganarse unas pesetas, abandone el cumplimiento de su deber, sin importarles un bledo que sean o no indispensables sus servicios y que sufra quebranto la buena Administración de Justicia; y, en cambio, censuran a los Médicos extraños al Juzgado, que moral y legalmente no están obligados a suplir deficiencias de un servicio, que debiera estar asegurado o garantido por el Forense y su Substituto, imputándoles falsamente incumplimiento de ineludibles obligaciones, que infiere injustificado agravio en su dignidad profesional, acreditada por muchos años de honrosa práctica y de desinteresado servicios a la Administración de Justicia, durante los cuales nunca surgieron conflictos, dificultades ni quejas con motivo del ejercicio Médico-forense, como vienen sucediéndose en los diez meses últimos.

El Duende de la Cruz.

Embutidos y cecina de carroña

El Juzgado de instrucción entiende en el decomiso de 17 kilogramos de chorizos de carnes de caballerías muertas de diferentes enfermedades, algunas infecciosas; y en la denuncia sobre carnes acecinadas de igual procedencia. Que el hambre, que es mucha, conduzca a alimentarse con inmudicia de tal género, tendría explicación y aun hallaría disculpa; pero que se destine a la venta, como según parece viene haciéndose, merece la aplicación de fuerte correctivo a quien hizo el embutido o la salazón, al corredor o al Establecimiento donde se vendieran.

No dudamos que el digno Sr. Juez hará una ejemplaridad, para que no quede ganas a nadie de imitar a quienes cometen estos atentados contra la salud.

¿Que cuanto sucede ha podido ser evitado? No ofrece la menor duda. ¿Por qué, pues no se ha evitado? Por la sencilla razón de que en materia de higiene y salubridad, el mayor enemigo de Medina del Campo es su Corporación Municipal; y no nos referimos a esta, sino a cuantas la han precedido. La ley manda que se tenga un terreno murado a donde, con la vigilancia o intervención del Ayuntamiento, se acarreén todos los animales muertos de enfermedad o por accidente, para desollarlos (disinfectando las pieles, si fuese necesario) y destruir total o parcialmente sus restos. En Medina del Campo, no le hay, como no tenemos Local de aislamiento para enfermedades infecciosas, y si bien es verdad que en más de una ocasión se ha propuesto y aún proyectado, todo quedó en proyecto. ¿Sucederá ahora lo mismo? ¿Sí? Pues el mal no tendrá remedio; arrastrándose las caballerías muertas a pleno campo, a la media hora de desolladas, quedarán los huesos limpios y se seguirá vendiendo a 50 céntimos la arroba de carroña, y se continuará haciendo embutidos de esta, que se venderán, como hasta ahora ha venido sucediendo.

¿Que apostamos a que no se ente-

ran los señores Concejales de que ellos son los principales culpables de que esto ocurra, por no construirse el enterradero o crematorio de animales muertos?

Lista de suscriptores mensuales al Asilo de los Ancianos Desamparados

D. Félix Rojo	5'00 pts.
» Antonio Lorenzo	3'00 »
» Pedro Sanz	2'50 »
» Marcelino Gonzalez	2'50 »
» Angel Aguado	2'00 »
» Dámaso Avilon	2'00 »
» Alfredo Marcos	2'00 »
» Mariano F. de la Devesa	2'00 »
D.ª Cándida Fernandez	2'00 »
D. Fructuoso Lorenzo	1'00 »
» Carlos Gil	1'00 »
» Eduardo Perez	1'00 »
» Francisco Gonzalez	1'00 »
» Genaro Martinez	1'00 »
» Rafael Mellado	1'00 »
» José Junquera	1'00 »
D.ª Constanza Perez	1'00 »

Hemos recibido la visita de la Superiora del Asilo de Ancianos Desamparados, para rogarnos que por nuestro conducto demos las más expresivas gracias en nombre suyo, de la Comunidad y asilados, a todas aquellas caritativas personas que han respondido al llamamiento hecho por nuestro querido compañero Angel Rivera en su artículo publicado en nuestro número del 23 Enero pasado, con los títulos «La Casa de los Pobres» «Caridad!»

Gustosos complacemos a la virtuosa Superiora, y mucho nos complace ver que en Medina, no estén agostados los hermosos sentimientos de la caridad cristiana.

NOTICIAS

Hemos recibido de este Ayuntamiento una lista que contiene los nombres de las personas que han contribuido con su óbolo o han tomado obreros, para aliviar la crisis del trabajo; obteniendo de las primeras una recaudación, hasta la fecha de 2379 pesetas con 50 céntimos, y de las segundas la colocación de 54 obreros. Sintiendo que por exceso de original no poder publicar dicha lista que Dios mediante lo haremos en el próximo número.

En la noche del domingo último, festividad de San José, Patrono del Centro Social Católico de esta villa, se celebró en los salones del mismo una conferencia en la que tomaron parte los Sres. Vara, Encinas, Delgado y el M. R. P. Julio, Consiliario, siendo todos ellos muy aplaudidos.

Se arrienda la tienda que hoy tiene D. Vicente Rodriguez, sita en la calle de Padilla núm. 4.

Para tratar, con su dueño Juan Cuadrado Vazquez (Panadería).

Desde el día primero del corriente, le ha sido cedido por D. Aquilino García, a su señor hijo, el comercio

de tejidos que durante tantos años ha venido explotando.

Deseamos al señor García Yañez (hijo) la misma prosperidad en el negocio que su señor padre ha obtenido.

JABON GRATIS

Se puede adquirir, comprando una pastilla de Jabón marca **LA PAJARITA** y teniendo la suerte de encontrar en el interior de la pastilla. Una moneda de **Oro de ley** de 20 Pesetas o de 10 Pesetas o una de **plata** de una peseta o de cincuenta céntimos.

Se puede asegurar que por cada tres pastillas corresponde una con premio.

Se garantiza la calidad y suavidad del jabón marca **LA PAJARITA** que compete con las mejores marcas nacionales y extranjeras.

Precio de la pastilla una peseta. De venta en la Droguería y Perfumería **DEL ARCO**.—Gamazo, 4.

Para el señor Alcalde.—La calle de Eusebio Giraldo, de paso indispensable para los Almacenes del Norte, está hecha una verdadera lástima. Los carros que llegan o salen cargados, la mayoría de las veces sufren atranques que proporcionan retrasos y dan margen a que el tránsito no pueda efectuarse con la debida regularidad. ¿No sería conveniente, ya que vemos en usted los mejores deseos para que las calles se encuentren en condiciones de tránsito, que ésta que nos ocupamos fuera una de las primeras en arreglarse? Esperamos que viendo usted como nosotros esta necesidad, dé las órdenes oportunas para que cuanto ante se proceda a su arreglo.

El pasado martes celebró sus días la distinguida esposa de nuestro amigo don Clemente Fernández, recibiendo con tal motivo muchas felicitaciones.

Ejercicios Espirituales dirigidos por los Padres Carmelitas que darán principio el lunes 27 hasta el domingo 2 de Abril.

Por la mañana a las 10 y 1/2 visita a la Virgen, lectura meditada y plática.

Por la tarde a las 5, Rosario, lectura meditada e instrucción moral. El domingo 2 de Abril, a las siete de la mañana, misa de comunión general.

Los Ejercicios se amenizarán con cánticos.

Se arrienda un local con almacén o panera, gran corral, pajar, cuadra y horno, sito frente al Teatro.

Para tratar con su dueña doña Luisa Barona (viuda de Velarde)

Se venden postes para Telégrafos, de olmo, vigas para carros, timones y estacones etc., madera de encina, rayos y pinazas.

Taller de carros de Walderedo Barbero. Calle Artillería número 20. Medina del Campo.

SE VENDEN, terneras de pura raza, para criar con leche o suero y comiendo.

Para tratar, Manuel Gomez, Calle Eusebio Giraldo, Medina del Campo.

LA UNIVERSAL

Agua vegetal higiénica, la más perfecta de todas las preparaciones similares para comunicar a los cabellos blancos o canos un color castaño o negro tan hermoso y natural como se tuvo a los quince años. Limpia de caspa, vigoriza las raíces del cabello, le comunica brillo y perfume, promoviendo sin crecimiento.

De venta en Medina del Campo, Droguería de Julian Fernandez

GAMAZO, 4 Y 6

YA LLEGÓ

Después de una victoriosa y brillante «tournée» por el Continente Europeo, se encuentra entre nosotros

EL KAISER

que viene dispuesto a dar la batalla a todas las cremas para el calzado, de cuya lid saldrá seguramente victorioso.

De venta en la Valenciana

«EL RELÁMPAGO»

Brillo sin igual, (privilegiado y premiado en varias exposiciones) para restaurar los muebles dejándolos como nuevos, y lustrar los pisos de madera, hule, baldosa, mosaico, etc.: Colores, caoba, nogal, limoncillo y en su color natural: Resultados inmejorable y sorprendentes a la vez que de muy fácil uso y económico. — De venta en Medina del Campo, Droguería de Julian Fernandez.

4-GAMAZO-4

PLANCHADO ALFMAN

Elegancia, Limpieza

Economía

SECURSAL

VIUDA DE ESTEBAN MESTRE.—Plaza

Mayor, Próximo al Café Continental

MERCADOS

Trigo	60 reales fanega.
Centeno	50 » »
Algarrobas	40 » »
Cebada	27 » »

Imp. Juan Luis Díez.—Medina



¡El Planchado Moderno en Medina!!

La Casa PLANCHADO MODERNO está establecida en Madrid, calle de Fuencarral 138 (entrada por Albuquerque), se encarga de servir todos los encargos de lavado y planchado de paños, cuellos, camisas y ropa de señora, sin que nuestros favorecidos tengan que sufrir retraso ni incomodidad alguna en sus costumbres.

EL PLANCHADO MODERNO tiene como principales ventajas: el evitar la deformación, igualdad en el brillo y, sobre todo una completa desinfección de las prendas por hacerse el lavado separadamente y sin el menor deterioro.

EL PLANCHADO MODERNO, no exige número determinado de prendas y se encarga de entregar y recoger a domicilio desde UNA prenda en adelante.

Los encargos a **LUIS BLANCO ALMARZO**.--Kiosco en la Plaza.--MEDINA DEL CAMPO

NOTA DE PRECIOS

Cuellos, lavado y planchado.....	0,10 pts.	Camisas completas, lavado y planchado	0,50
Par de paños, lavado y planchado....	0,10	En las camisas que se manden LAVADAS se rebaja	0,10 céntimos.
Camisas flojas, lavado y planchado....	0,35		
Camisas almidonadas, lavado y planchado	0,40		

Aguas Madres Medicinales de las Salinas de Medina del Campo

PARA BAÑOS Y LOCIONES

JABÓN MEDICINAL

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

DAVERIO HENRICI Y COMPANIA ZURICH (Suiza)

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Instalación de Fábricas de Harinas por Cilindros y Plansichter

La mayor parte de las fábricas instaladas en España son del sistema "DAVERIO". Para precios de máquinas, presupuestos de instalación y detalles dirigirse a la sucursal en MADRID, CALLE DE SEVILLA NÚM. 5.

R O Y A



ACCESORIOS DE TODAS CLASES
REPARACIONES. COPIAS.
Haga pedido de ensayo y será cliente toda la vida
Trust Mecanográficas
MONTERA, 29, entresuelos--MADRID

La mejor Maquina de escribir

Representante en esta villa ISMAEL VELASCO

PABELLON PERPLEX

GRAN TRITURADOR DE FIENES

CALLE DE EUSEBIO GIRALDO MEDINA DEL CAMPO



EL ACEITE QUE MAS LUBRIFICA

VACUUM OIL COMPANY S.A.R.

CALLE CORRIDA, 53

SUCURSAL ESPAÑOLA

GIJON-ASTURIAS

PEREZ PUNTI & C.

Tantana 10-BARCELONA

ACEITES-VALVOLINAS-GRASAS

CORREAS DE TODAS CLASES

ARTICULOS PARA MOLINERIA

ACCESORIOS PARA MAQUINARIA

Calzado con piso de goma, y chanclos caucho

DE VENTA

EN LA VILLA DE MADRID PADILLA, 3

FABRICA DE MARINAS

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES Y DEL PAIS

Eusebio Giraldo Crespo

MEDINA DEL CAMPO

"LA VERDAD" Y "SANTA LUCIA"

Grandes Fábricas de Chocolates y Pastas finas para sopa

HIJO DE GERÓNIMO GARCÍA

MEDINA DEL CAMPO

Los productos de esta antigua y acreditada casa, son fabricados con especial esmero, por eso el publico los prefiere a los demás.

MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL

Aparatos y accesorios para fábricas de harinas y otras industrias

Accesorios para Maquinaria en general

ANTONIO GARCIA DE LONGORIA

HERNAN CORTES, 3, MADRID

Depósito en Barcelona de aceites, algodones y otros artículos.

Talleres de Fundición
GABILONDO

Compañía Anónima

APARTADO, 19 VALLADOLID

Turbinas perfeccionadas de varios sistemas. Maquinaria para las industrias. Bombas y Norias para riegos. Aparatos para la agricultura.

Exquisitos

Chocolates

DE LA TRAPA

VENTA DE BAÑOS (Palencia)

PEDIRLOS EN ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS

—):(—

GRAN ZAPATERIA
LA BARCELONESA

Santiago, núms. 41, 47, 49 y 51

VALLADOLID

CALZADOS DE LUJO

CALZADOS ECONÓMICOS

CALZADOS DE CAMPO

Calzados propios para todas las estaciones

Últimas novedades

SOMBRERERIA

DE

ARTURO HERNANDEZ

SECCION ECONOMICA

SECCION DE LUJO

Casa fundada en 1844

ACERA DE SAN FRANCISCO, 30

VALLADOLID